

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes
Telefono número 2.271
Apartado de Correos, 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SANTA CATALINA, 3
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Direccion telegrafica DIAMUNDO

El Directorio militar

La reunion de ayer tarde
A las siete de la tarde se reunió ayer el Directorio. Terminó su tarea a las nueve de la noche.
Asistieron los subsecretarios de Hacienda, Fomento y Marina, y, según manifestó el general Vallésinoso, el Consejo estuvo dedicado por completo al despacho de expedientes de trámite de dichos departamentos.
Vistas
El presidente, después del Consejo, celebró una detenida conferencia con el embajador de Inglaterra.
También visitaron al marqués de Estella el gobernador y el presidente de la Diputación provincial de Madrid.
El presidente de la Diputación provincial de Huelva expuso al general Primo de Rivera la difícil situación que crea a aquel organismo la falta de un régimen de Hacienda local determinado.
El presidente le manifestó que esto se obtendrá en breve plazo, puesto que dentro de pocos días se publicará el nuevo régimen de Administración local.
También conferenciaron con el marqués de Estella el general marqués de Camarena y los jefes del grupo de instrucción.
El general Navarro fué visitado anoche por los subsecretarios de Fomento e Instrucción pública, el vizconde de Cusó y el general Sr. García Moreno.

El conde de Romanones
Por informes particulares se sabe que el conde de Romanones llegó a Perpignan a mediodía, y después de visitar la catedral y de pasear por la población marchó en automóvil, con el propósito de comer en Montpellier y pernoctar en Marsella.

LA "GACETA," Los mínimos de consumo por fuerza eléctrica

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto que ha publicado hoy la Gaceta, disponiendo lo siguiente:
Primero. Se autoriza a las Empresas de suministros de energía de Madrid para cobrar en los contratos a base de contador los siguientes mínimos de consumo al mes:
Hasta 2 HP. instalados, 12 pesetas III. al mes.
Hasta 3 1/2 ídem íd., 10 íd. íd.
Hasta 5 ídem íd., 9 íd. íd.
Hasta 8 más ídem íd., 8 íd. íd.
Las fracciones de HP. se considerarán como HP. completo.
Segundo. Estos mínimos no se aplicarán a los contratos a tanto alzado ni a los especiales que se opongan a ello hasta la terminación de los mismos.
Tercero. No podrá cobrarse alquiler del contador cuando se apliquen los mínimos de consumo.
Cuarto. Las Empresas no podrán negarse al suministro de energía eléctrica para calefacción, salvo en el caso de carencia de medios técnicos para ello. Dicho suministro se hará con arreglo a la tarifa y condiciones que rigen para el alumbrado, a no ser que las Empresas tuvieran establecidas otras tarifas más económicas.

El personal administrativo de la Fiscalía del Supremo

También publica un Real decreto en el que se hizo la plantilla definitiva del personal administrativo de la Fiscalía del Tribunal Supremo, que quedará constituido por ocho funcionarios, a saber: un secretario letrado, con 8.000 pesetas; un oficial de Administración de primera clase, con 5.000; un oficial de Administración de segunda clase, con 4.000; dos oficiales de tercera, con 3.000 cada uno; dos auxiliares de primera, con 2.500 cada uno.
Se amortizan todas las plazas vacantes en actualidad que excedan de la plantilla anterior. Queda sometido aquel personal a lo dispuesto en la ley de 22 de Julio de 1918 y reglamento de 7 de Septiembre que regula la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado; pero se exceptúan las plazas de auxiliares de primera clase, que se proveerán: una, por reintegro del cesante de esa categoría que ocupe el primer lugar de su escala, y otra, mediante oposición libre entre españoles de más de dieciséis años, cualquiera que fuere su sexo.
Determina después el decreto el número de los ejercicios, las materias sobre las cuales versará la oposición y cómo ha de constituirse el Tribunal.
Igualmente se especifica la manera de proveer las plazas de oficiales de Administración de tercera clase, que son también por reintegro del cesante y por oposición entre españoles de más de veinte años que sean licenciados en Derecho.
Se fija a continuación el número y materias de los ejercicios, el modo de constituirse y funcionar el Tribunal de oposiciones.
Se ordena que el cargo de secretario letrado se provea siempre por ascenso, cuya forma se regula.
Las plazas vacantes en la actualidad serán provistas inmediatamente.
 Sanciones a quines no pasen la revista anual
También publica la Gaceta una Real orden circular en que se dictan las sanciones que han de imponerse a los individuos que han dejado de pasar las revistas anuales reglamentarias.

El homenaje al general Mayandía

Zaragoza 29.—Esta mañana estuvo en el Gobierno civil la Comisión organizadora del homenaje al general Mayandía, la cual conferenció con el secretario del general Sanjurjo, quien les dió la seguridad de que éste asistiría al acto si las ocupaciones no le retenían en Madrid en la fecha señalada para la anunciada fiesta.

España en Marruecos

El comunicado de anoche
El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:
«Zona oriental.—Esta mañana, a primera hora, prosiguieron las tropas de Zapadores destacadas en Tizi Azza y las de Ingenieros trabajos de protección de la pista, avanzando a la zapa desde ambos extremos del paso del Señorito. Tenemos que lamentar la muerte del soldado Miguel Benito N. breda y herido el soldado José Lora Polo, leve, ambos de la quinta compañía de Zapadores. El moro enemigo que produjo estas bajas fué muerto en seguida por un soldado de Ingenieros.
Ha sido llevado convoy a las posiciones de Farha y Sidí-Messaud, regresando las tropas sin novedad.
En el fuego sostenido con el enemigo con ocasión del convoy a las posiciones de Tizi-Azza tuvo éste, entre muertos y heridos, unos cuarenta, entre ellos cuatro caídos.
Por la escuadrilla de aviación de servicio se ha reconocido el frente sin novedad.
Zona occidental.—Ha llegado a Ceuta procedente de M'Ter, el transporte «España», conduciendo 17 heridos y un enfermo, entre ellos teniente Jiménez de la meballa.
Por aviación han sido bombardeados y ametrallados objetivos designados en M'Ter y Magán.
Resto territorio, sin novedad.»
 Posiciones hostilizadas
Melilla 29.—Los rebeldes hostilizaron a las fuerzas que presentaban servicio de protección a la posición de Benítez; pero el fuego de fusilería de las tropas allí destacadas lo dispersó.
Otras concentraciones enemigas hostilizaron nuevamente la posición de Izem Lassam; pero fueron puestas en fuga por nuestros fusiles y ametralladoras.
 Comunicaciones restablecidas
Se han restablecido las comunicaciones telefónicas con la posición de Farha y el campamento de Tafersit, que habían sido cortadas por una banda de malhechores.
Marchó a Dar Drius el equipo quirúrgico que dirige el comandante médico Sr. Cana.
En actos del servicio se produjeron heridos los soldados del regimiento de Isabel la Católica Darío Senra Alcázar, José Jiménez, el de Ingenieros Jacinto Muñoz y el de San Fernando Francisco Hernández.
 Enemigos dispersados
Melilla 29.—Los rebeldes hostilizaron la posición de Arzú. Fueron dispersados por nuestras tropas.
El soldado del batallón de Valencia Miguel Collado resultó herido en acto del servicio.
 De regreso
El teniente Ansaldo y el capitán Orduña trajeron hasta Nador, en aeroplano, el capitán Salgado y al cabo Rodríguez, que se hallaban en la posición francesa de Hassi-Beikan.
 Homenaje de América a los muertos
Ayer mañana, a las diez, se verificó en Monte Arruit el acto solemne de depositar en la tumba de las víctimas la corona de bronce que trajo el periodista Sr. Serrano Clavero, ofrendada por los españoles que residen en la Argentina.
Primariamente se dijo una misa, y luego se hizo la entrega oficial de la corona.
Por fin ronc elocuentes discursos el señor Serrano Clavero y el general Marzo.
El Sr. Serrano Clavero leyó también unas poesías suyas dedicadas a los héroes de Monte Arruit.
Las fuerzas que se hallaban en el campamento formaron durante la ceremonia, que resultó brillantísima.

El temporal de nieves

En Santander
Santander 29.—Continúa interrumpido el servicio de trenes en las estaciones próximas a R. inosa, donde la nieve alcanza gran altura. Desde hace dos días no recibimos p-rídico de Madrid, Pafte de la correspondencia llega por otras vías.
El tren mixto que salió de aquí esta mañana hubo de regresar sin haber podido pasar de Bárcena.
Resultado inútil el trabajo de las máquinas exploradoras, pues la nieve está endurecida sobre las vías.
En la calle de Ciria hay más de un metro de nieve, y cuelga helada de los tejados, como enormes estalactitas.
 En Pamplona
Pamplona 29.—La temperatura fué ayer en esta capital de seis grados bajo cero.
Las brigadas de limpieza tuvieron que echar en las aceras capas de sal para d-shacer el hielo.

DE MUSICA

Asociación de Cultura Musical
El último de los conciertos celebrados por esta entidad filarmónica, y del cual nos ocupamos hoy con algún retraso, estuvo a cargo del Coro de Cosacos de Kubán, dirigido por Sergio Sokoloff. Se verificó, como los anteriores, en el teatro de la Comedia, y no obstante lo desespasible del día, causó tal expectación su anuncio, que la sala se vio llena, asistiendo la Reina doña Victoria y la Infanta doña Isabel.
Dicha corporación coral está formada por un disciplinado y homogéneo grupo de más de treinta individuos; matiz—con precisión absoluta y cuenta con voces de bajo profundo verdaderamente extraordinarias.
 En la Palma
En la calle de la Palma, 62, viven Carmen Gámez Caro, de treinta y ocho años; Aurelia Amor Riesgo, de treinta y cinco; Federico Alvarez Martínez, de treinta y siete, y Marcelo Cabrero Adiego, camarero de oficio.
Marcelo y Aurelia hacen vida marital. Ayer, Aurelia salió de paseo con Carmen y Federico, lo cual molestó al camarero en forma tal, que agredió a su amante con una navaja, causándole varias lesiones de pronóstico reservado. Al intervenir en la rña Carmen y Federico, fueron también agredidos por el celoso camarero, resultando ella con lesiones de pronóstico reservado, y él con diversas lesiones leves.
El iracundo camarero fué detenido.

ACERCA DE LA CENSURA

LO QUE DICE EL SR. GASSET

Son varios los periódicos que estos días pasados se ocuparon de la censura, y la mayoría se mostró desoiosa de que termina se, ya que el Directorio no debe temer que su consistencia se quebrante por la oposición que a sus disposiciones pueda hacer una parte de la Prensa.
Don Rafael Gasset, en El Imparcial, tomando como base unas palabras del presidente del Directorio, acerca de cómo se ejerce la censura quiere dar su opinión acerca de este interesante asunto de la censura, haciendo las manifestaciones siguientes:
«En clausura indeterminada el Parlamento, no resta otro medio fiscalizador sino aquel que por virtualidad de la imprenta o la tribuna puede utilizar la opinión pública.
Reputándolo siempre un mal, comprendo el episodio uso de a previa censura adscrita a impedir informaciones peligrosas o capaces de coadyuvar a la perturbación del orden público.
Mas es un país donde,afortunadamente, no se registra alteración alguna, donde hay plena paz y absoluto sosiego, nada puede justificar medidas tan restrictivas e la libertad de pensamiento.
Es un hecho innegable que, autorizándose cuanto se inclina al elogio y alabanza del gobernante, aparte vedado publicar la más leve advertencia reveladora de error u omisión. Y ello, no siendo fácil atribuir a nadie un contrato de monopolio con el cierto, impide no pocas veces nobles y legítimas rectificaciones que pudieran ceder en ventaja del interés colectivo.
Magnos empeños, con los atinentes a la Hacienda pública, al estatuto de Tánger, a la pesadilla, terriblemente larga, de Marruecos, y al esclarecimiento y sanción de las responsabilidades, es un fuera del alcance de toda glosa, opinión o estudio el comentarista.
En orden a los hechos, resultaría lla tarea citar profusión de cosas donde se negó publicidad a lo notoriamente exacto.
Y en ocasiones, juicios establecidos ante la opinión hubieron de sustanciarse oyendo sólo una de las partes, sistema procesal en manifestación pugna con los más esenciales fundamentos del Derecho.»

La tierra tiembla

Tortosa 29.—Ayer, a las veintidós horas cincuenta y tres minutos veintisiete segundos, se registró un terremoto de bastante intensidad, cuyo epicentro dista unos 190 kilómetros, debiendo hallarse probablemente en los altos Pirineos.
Después tuvo una réplica débilísima a las veintitrés horas once minutos y diez segundos.
Barcelona 29.—Ayer, a las diez y tres cuartos de la noche, se observó un temblor de tierra que fué registrado por el Observatorio Fabra, situándolo a 103 kilómetros de distancia.
Por su semejanza con el registrado el 19 de Noviembre pasado, se puede situar el reciente en el Valle de Arán, o sea en el mismo sitio que el de Noviembre.
El Observatorio clasifica la intensidad de tercer grado de la escala de Mercalli.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Esta Real Academia ha acordado proveer una plaza de académico de número de la clase de profesores, vacante en la sección de Escultura, por fallecimiento del Sr. D. Mateo Inurria.
Las condiciones exigidas para optar a ella son las siguientes:
Primera. Ser español.
Segunda. Siendo artista de profesión, haberse distinguido por sus creaciones artísticas o por la publicación de dos obras didácticas de utilidad reconocida, o haberse acreditado en la enseñanza de los estudios superiores en las escuelas del Estado.
Tercera. Tener domicilio fijo en Madrid.
En su consecuencia, y con arreglo a las demás prevenciones del reglamento, queda abierta en la Secretaría general de la Academia la admisión de propuesta y solicitudes, hasta el día 20 de Marzo próximo, a las doce de la mañana.
 Un hombre irascible hiere a su amante y a dos amigos más
En la calle de la Palma, 62, viven Carmen Gámez Caro, de treinta y ocho años; Aurelia Amor Riesgo, de treinta y cinco; Federico Alvarez Martínez, de treinta y siete, y Marcelo Cabrero Adiego, camarero de oficio.
Marcelo y Aurelia hacen vida marital. Ayer, Aurelia salió de paseo con Carmen y Federico, lo cual molestó al camarero en forma tal, que agredió a su amante con una navaja, causándole varias lesiones de pronóstico reservado. Al intervenir en la rña Carmen y Federico, fueron también agredidos por el celoso camarero, resultando ella con lesiones de pronóstico reservado, y él con diversas lesiones leves.
El iracundo camarero fué detenido.

ACERCA DE LA CENSURA

LO QUE DICE EL SR. GASSET

Son varios los periódicos que estos días pasados se ocuparon de la censura, y la mayoría se mostró desoiosa de que termina se, ya que el Directorio no debe temer que su consistencia se quebrante por la oposición que a sus disposiciones pueda hacer una parte de la Prensa.
Don Rafael Gasset, en El Imparcial, tomando como base unas palabras del presidente del Directorio, acerca de cómo se ejerce la censura quiere dar su opinión acerca de este interesante asunto de la censura, haciendo las manifestaciones siguientes:
«En clausura indeterminada el Parlamento, no resta otro medio fiscalizador sino aquel que por virtualidad de la imprenta o la tribuna puede utilizar la opinión pública.
Reputándolo siempre un mal, comprendo el episodio uso de a previa censura adscrita a impedir informaciones peligrosas o capaces de coadyuvar a la perturbación del orden público.
Mas es un país donde,afortunadamente, no se registra alteración alguna, donde hay plena paz y absoluto sosiego, nada puede justificar medidas tan restrictivas e la libertad de pensamiento.
Es un hecho innegable que, autorizándose cuanto se inclina al elogio y alabanza del gobernante, aparte vedado publicar la más leve advertencia reveladora de error u omisión. Y ello, no siendo fácil atribuir a nadie un contrato de monopolio con el cierto, impide no pocas veces nobles y legítimas rectificaciones que pudieran ceder en ventaja del interés colectivo.
Magnos empeños, con los atinentes a la Hacienda pública, al estatuto de Tánger, a la pesadilla, terriblemente larga, de Marruecos, y al esclarecimiento y sanción de las responsabilidades, es un fuera del alcance de toda glosa, opinión o estudio el comentarista.
En orden a los hechos, resultaría lla tarea citar profusión de cosas donde se negó publicidad a lo notoriamente exacto.
Y en ocasiones, juicios establecidos ante la opinión hubieron de sustanciarse oyendo sólo una de las partes, sistema procesal en manifestación pugna con los más esenciales fundamentos del Derecho.»

TEATRO DE LA ZARZUELA

Hoy sábado a las diez. Los tres días de Carnaval y el Miércoles de Ceniza. Tarde, a las tres. Noche, a las diez.
LOS MEJORES BAILES DE CARNAVAL
 El asesinato de "El Federal."
Se detiene al autor cinco años después de cometido el crimen
 Un buen servicio policíaco
A última hora de la tarde de ayer recibimos el siguiente despacho:
Orense, 29 (5 t).—Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Monsón (Portugal), el comisario de Policía Sr. Gómez Serrano trayendo detenido al bandido apodado «Marracú» que asesinó al «Federal» hace algunos años.
El aludido policía llevaba dos meses haciendo gestiones para la captura que ha realizado. Ayer supo que el «Marracú» se hallaba en el pueblo de Cienjua, provincia de Pontevedra.
Se dirigió allí el Sr. Serrano; pero cuando llegó el asesino se había internado en Portugal.
Serrano pasó también la frontera, y, cumplidos los requisitos, siguió la pista de «Marracú», deteniéndolo cuando este atravesaba el Miño.
Al ser detenido, «Marracú» dijo:
«Si hubiera sabido que iba a sucederme esto, me ahorco.
El verdadero nombre de «Marracú» es el de Antonio Ferná dez Vila.
Nuestros lectores recordarán la forma en que fué realizado el horroroso crimen del que resultó víctima el industrial madrileño D. José Delgado, más conocido por «el Federal».
Este, con ánimo de realizar un negocio, acudió a la provincia de Orense el año 1918, y días después apareció su cadáver, mutilado, en el fondo de una zanja de la finca Meriño-maura.
Como presunto autor se señalaba a un sueto de melos antecedentes, llamado Antonio Fernández Vila, el cual desapareció a raíz del suceso dirigiéndose a la isla de Cuba, donde ha permanecido durante varios años.
Cuando ya suponía que toda huella del delito había desaparecido, regresó a España fijando su residencia en la villa gallega La Guardia trabajando en compañía de un hijo suyo llamado José Benito.
Desde allí se trasladó al pueblo fronterizo Monsón donde ha sido detenido en unión de su hijo.
El servicio policíaco está siendo muy elogiado por toda la comarca gallega donde todavía se recuerda con espanto el terrible crimen.

TEATRO DE LA ZARZUELA

Hoy sábado a las diez. Los tres días de Carnaval y el Miércoles de Ceniza. Tarde, a las tres. Noche, a las diez.
LOS MEJORES BAILES DE CARNAVAL
 El asesinato de "El Federal."
Se detiene al autor cinco años después de cometido el crimen
 Un buen servicio policíaco
A última hora de la tarde de ayer recibimos el siguiente despacho:
Orense, 29 (5 t).—Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Monsón (Portugal), el comisario de Policía Sr. Gómez Serrano trayendo detenido al bandido apodado «Marracú» que asesinó al «Federal» hace algunos años.
El aludido policía llevaba dos meses haciendo gestiones para la captura que ha realizado. Ayer supo que el «Marracú» se hallaba en el pueblo de Cienjua, provincia de Pontevedra.
Se dirigió allí el Sr. Serrano; pero cuando llegó el asesino se había internado en Portugal.
Serrano pasó también la frontera, y, cumplidos los requisitos, siguió la pista de «Marracú», deteniéndolo cuando este atravesaba el Miño.
Al ser detenido, «Marracú» dijo:
«Si hubiera sabido que iba a sucederme esto, me ahorco.
El verdadero nombre de «Marracú» es el de Antonio Ferná dez Vila.
Nuestros lectores recordarán la forma en que fué realizado el horroroso crimen del que resultó víctima el industrial madrileño D. José Delgado, más conocido por «el Federal».
Este, con ánimo de realizar un negocio, acudió a la provincia de Orense el año 1918, y días después apareció su cadáver, mutilado, en el fondo de una zanja de la finca Meriño-maura.
Como presunto autor se señalaba a un sueto de melos antecedentes, llamado Antonio Fernández Vila, el cual desapareció a raíz del suceso dirigiéndose a la isla de Cuba, donde ha permanecido durante varios años.
Cuando ya suponía que toda huella del delito había desaparecido, regresó a España fijando su residencia en la villa gallega La Guardia trabajando en compañía de un hijo suyo llamado José Benito.
Desde allí se trasladó al pueblo fronterizo Monsón donde ha sido detenido en unión de su hijo.
El servicio policíaco está siendo muy elogiado por toda la comarca gallega donde todavía se recuerda con espanto el terrible crimen.

Vuelco de una camioneta

En la carretera de Cuatro Vientos voicó ayer a última hora de la tarde una camioneta que hace el servicio de viajeros entre Casas Viejas y Madrid. La conduca David Muñoz Diaz, que al pasar por dicha carretera, notó una avería en las barras de conducción.

TEATRO REAL

ESTA NOCHE, "LA FAVORITA,"

Miguel Fleta debutará la semana prox ma.—La presentación de la compañía checoslovaca
 Esta noche se dará en nuestro regio coloso una nueva representación de la ópera «La Favorita», no representada desde el año 1910 por haber sufrido una indisposición el barítono señor Rossi.
En ella tomarán parte los artistas ya conocidos de nuestro público, Aurora Buades y Juan Rosich.
«La Favorita» será puesta en escena también mañana domingo, por la tarde.
Verdadera semana de acontecimientos de arte es la próxima en el teatro Real. La presentación de Miguel Fleta, el célebre «divo» del canto predileto del público madrileño, bastaría para interesar a un público extraordinario a la semana entrante; pero la Dirección de nuestro primer teatro lírico prepara algo más de indudable importancia artística: el debut de la Compañía checoslovaca.
La grandeza de la música checoslovaca, sus melodías deliciosas, sus matices delicadísimos, encuentran en los admirables artistas que integran la famosa compañía una interpretación realmente insuperable.

TEATRO REAL

ESTA NOCHE, "LA FAVORITA,"

Miguel Fleta debutará la semana prox ma.—La presentación de la compañía checoslovaca
 Esta noche se dará en nuestro regio coloso una nueva representación de la ópera «La Favorita», no representada desde el año 1910 por haber sufrido una indisposición el barítono señor Rossi.
En ella tomarán parte los artistas ya conocidos de nuestro público, Aurora Buades y Juan Rosich.
«La Favorita» será puesta en escena también mañana domingo, por la tarde.
Verdadera semana de acontecimientos de arte es la próxima en el teatro Real. La presentación de Miguel Fleta, el célebre «divo» del canto predileto del público madrileño, bastaría para interesar a un público extraordinario a la semana entrante; pero la Dirección de nuestro primer teatro lírico prepara algo más de indudable importancia artística: el debut de la Compañía checoslovaca.
La grandeza de la música checoslovaca, sus melodías deliciosas, sus matices delicadísimos, encuentran en los admirables artistas que integran la famosa compañía una interpretación realmente insuperable.

A la memoria del teniente coronel Primo de Rivera

Una obra de Benlliure
 Desde hace pocos días halláase colocada en el salón principal de la Gran Peña la admirable escultura con la que numerosos socios de esa Circulo han querido honrar la memoria de uno de sus compañeros—el bizarro teniente coronel Fernando Primo de Rivera—, muerto gloriosamente en el combate de Monte Arruit.
La inspiración del genial artista Benlliure ha tenido ambiente propicio para desplegar sus alas: la juventud del heroico jefe, su valor, exento de fanfarronería; la simpatía personal, que tornaba en emigos entusiastas a cuantos le trataban; la misma marchalidad de su figura, eran elementos sobrados para que el cincel de Benlliure produjera una obra maestra. Y así ha sido, en efecto. Este bronce será un timbre más de gloria para el famoso escultor valenciano.
La estatua es ecuestre; el malogrado teniente coronel del regimiento de Alcázar aparece montado en un corcel brioso, que es retrato exacto del caballo de Primo de Rivera; a viva la fina cabeza del noble bruto, arqueado uno de los brazos, en actitud de emprender un trote ligero; al viento las sedosas crines, no puede imaginarse nada más expresivo de un temperamento distinguido en un caballo de gran raza. Sobre éste se yergue la varonil figura del jinete hecho a ganar los premios en hípicas concursos y en carreras de caballos; con la mano izquierda sostiene las riendas, mientras la derecha empuña la espada, y el cuerpo se vuelve hacia los soldados en un escorzo violento, cual si quisiera infundirles bríos con la serenidad del rostro y la imperiosa actitud del a-emán. Viste, naturalmente, el uniforme de campaña.
La estatua descansa sobre un pedestal en el que dos magníficos bajorrelieves recuerdan los momentos que precedieron a la muerte gloriosa: el de la izquierda representa una carga de las muchas que se dieron antes de que los moros, disparando uno de los cañones que nos arrebataron en el desastre de Annual, lanzaran sobre Monte Arruit la bala que había de arrancar el brazo y con él la vida de Fernando Primo; otro, cuando ya éste, próximo a expirar, es recogido por los camareros. Debajo del primero hay una inscripción que dice: «Que cada cual cumpla con su deber. Viva España!» En la parte inferior del segundo van inscritas las siguientes palabras: «Muerto por España y confesando a Dios. 5 de Agosto de 1912.»
En la delantura del pedestal, bajo la corona real, aparece la cruz de Alcázar—emblem del regimiento—y esta inscripción: «Fernando Primo de Rivera.—Leal amigo, alegre camarada y heroico soldado.» En la parte posterior, las iniciales de la Gran Peña, la fecha de 1923 y la firma de Mariano Benlliure.

Guardia civil

Disquisiciones históricas

VII

De cómo fue aquella Policía militar reorganizada por los Católicos Reyes, hasta que en 1498 hubo de eclipsarse, cedemos la palabra a un conienzudo y erudito historiador:

«Recorriendo la Historia de España, sólo encontramos con destino a la seguridad pública, dos instituciones que hayan desempeñado cumplidamente tan delicada misión en bien de la nación en general. En efecto, su acción benéfica no estaba reducida a los estrechos límites de un distrito o de una provincia; perteneciendo ambas igualmente a un centro poderoso y no estando sujetas a los caprichos de las autoridades de provincia, ni dependiendo su subsistencia de tales y cuales localidades, han podido abrazar con sus fuerzas toda la monarquía y derramar por todos sus ámbitos los beneficios de su influencia protectora. Estas dos instituciones eran la Santa Hermandad y el actual Cuerpo de guardias civiles; debiendo advertir, que éste último sólo puede compararse con aquélla, cuando la Hermandad estaba organizada en Capitanías equivalentes a las actuales Tercios; cuando dichas Capitanías estaban mandadas por militares de alta reputación, caballeros escogidos de ilustre cuna, de intachable conducta privada y que habían prestado eminentes servicios en las guerras; teniendo la dirección y mando de todas, nada menos que un hermano del mismo Monarca, personaje en quien concurrían todas las prendas más insignes de un general consumado y de un distinguido caballero, y a quien el Rey respetaba y tenía las mayores consideraciones en atención a su mayor edad y a sus eminentes servicios.

«Sólo puede compararse el Cuerpo de guardias con la Santa Hermandad, considerando a esta institución organizada como lo estuvo desde el año de 1476 hasta el de 1498. Disueltos el Consejo Supremo de la Hermandad, y extinguidas la Capitanía general y las Capitanías o Tercios de la misma, la institución quedó desnaturalizada, dejó de existir; en lugar de ser lo que antes había sido, una magistratura armada, fuerte y poderosa, que con la frente erguida y la mirada arrogante se presentaba donde quiera que había necesidad de auxilio; que sólo con su nombre aterraba a los malvados, grandes y pequeños, con la malhadada disposición de 1498 quedó reducida a una oficina mal organizada, que bien pronto olvidó sus tradiciones, con demasiadas atribuciones para que dejara de cometer abusos y acarrearse el odio y el desprecio de los pueblos; hubiera valido más que al despojara los Reyes de su fuerza y organización militar, hubiesen borrado el nombre.

«Organizadas las Capitanías de la Santa Hermandad como lo están en el día los Tercios de la Guardia civil, en caso necesario se reúnen con arreglo a las Ordenanzas militares que real en aquella época en Capitanías y batallas, equivalentes hoy a batallones y brigadas. Con esta organización, y habiéndose previsto el modo de atender a la seguridad de los pueblos, cuando los Reyes necesitaban servicios de las Capitanías, el conjunto de éstas presentaba un inmenso y numeroso ejército de caballería, el arma más principal de aquellos tiempos, así pesaca como ligeras, con un personal selecto aguerrido y con jefes y oficiales de la más distinguida reputación, cual convenía a un cuerpo destinado a ejercer tan variadas y delicadas funciones. No tararon en dar señaladas pruebas de cuánto eran capaces y de cuán bien sabían interpretar el pensamiento de los Reyes y de sus consejeros, los que tanta parte tuvieron en la organización, y fueron siempre el sostén de la institución.»

«La nueva Santa Hermandad, tal como la concibió el Poder real de aquel entonces y dioa forma el insigne D. Alfonso de Quintanilla; y otros como el, iustres próceres, forzosamente había de declinar como declinó, una vez conseguida una de las principales finalidades que inspiró su organización.

«Fueron sus objetivos, combatir, hasta anularlas, aquellas oligarquías feudales que ponían de continuo en entredicho la suprema autoridad real, ofreciendo espectáculos tan lamentables como los ocurridos durante el reinado del desdichado Enrique IV y poner ordenamiento en la vida de los pueblos, gravísimamente alterada por las vejaciones que de todo género eran objeto por la anarquía que en ellos imperaba.

«Logrado el primer objetivo, y restablecida en parte la pública tranquilidad, se creyó que era lo más importante conservar con carácter permanente aquella fuerza aguerrida, como sosten firme de los intereses del Estado, en los nuevos cauces que para la marcha, progreso y gloria de éste, sufrían el término de la dominación morisca con la conquista de Granada, el descubrimiento de América y los dilatados horizontes que al esplendor de España ofrecían los dominios de la Europa que silanzas y he encinas dieran a la Corona.

«Y fué relativamente secundario lo que al parecer podía garantizar esa fuerza que se mantuviera permanente, y la cual, por estar consagrada a otras diversas empresas, muy ajenas a aquéllas que en los principios de su existencia constituyeron uno de sus principales fines, sólo intervino circunstancialmente después, en los menesteres que con los otros, motivaron su vida.

La independencia de Filipinas

Nueva York 29.—En la reunión del Comité parlamentario encargada de examinar los asuntos de las Islas Filipinas, reunión que se ha celebrado hoy, el señor Weeks, secretario de la Guerra, ha leído un informe que representa la opinión del Gobierno americano en lo que se refiere a estas islas. Declara que capitales importantes serían precisos para el desarrollo de los ricos recursos de estas islas, y hace resaltar después que si llegaran a ser libres serían objeto de tentación para las naciones vecinas.

El contrato de trabajo

La Secretaría general del Instituto de Reformas Sociales ha publicado el texto del proyecto de contrato de trabajo aprobado por el pleno del Instituto. Comienza el proyecto defendiendo el contrato de trabajo en esta forma: «El contrato de trabajo tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, en las condiciones que se pacten, según reglas que tiendan a la normalidad de las relaciones entre los elementos que intervienen en la

producción y en la forma más equitativa de derechos y deberes.

La ley se aplicará al trabajo industrial y mercantil, salvo los de carácter familiar, en los que solamente estén ocupadas personas de una misma familia o por ella acogidas, bajo la dirección de uno de sus miembros, y los que se ejecuten ocasionalmente, mediante los llamados «servicios de buena vecindad».

Los preceptos de la ley serán obligatorios y de estricta observancia, aun en el caso de que nada se haya consignado en el contrato acerca del contenido de aquéllos.

El contrato podrá ser individual o colectivo, y se celebrará por escrito o de palabra. Los colectivos se celebrarán siempre por escrito, y los realizados por escrito estarán exentos de toda clase de impuestos.

Las obligaciones del patrono se refieren a observar los preceptos legales sobre higiene y sobre seguridad física de los obreros, a la remuneración puntual, a la alimentación, vestido y trato del obrero, cuando viva con el patrono y éste haya de prestárselo, y a dar al obrero las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes religiosos, civiles y sociales.

El obrero está obligado a cumplir las disposiciones de la Dirección y el reglamento del trabajo, a trabajar en casos de urgencia y circunstancias normales de la obra, a guardar el secreto profesional, a ejecutar por sí mismo el trabajo convenido y a las indemnizaciones al patrono por negligencias inexcusables o de obediencias de que se hayan derivado daños o perjuicios.

Es nulo todo pacto que limite el ejercicio de los derechos civiles o políticos, así como la renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones legales.

Se fija la duración de la jornada en las ocho horas de la legal, salvo las excepciones que también consignan las leyes.

En los contratos relativos a trabajos con carácter de continuidad con plazo indeterminado o que no beje de un año, se estipulará la concesión de un período de vacaciones, retribuidas de nueve días por lo menos en el año en la época en que convenga obreros y patronos, pudiéndose exceptuar de esa disposición los trabajos en que se empleen normalmente menos de cinc obreros o de dos dependientes siempre que lo acuerden las partes.

Las faltas por causa de enfermedad del obrero se regirán por disposiciones oficiales. Sobre retribución del trabajo se establece que deberá ser suficiente para asegurarle un nivel de vida decoroso. La retribución será igual, sin distinción de sexos, para todo trabajo de igual valor. Se organizarán Mutualidades que establezcan el sobreesalario familiar, a cargo de los patronos. El Gobierno dictará un reglamento especial sobre este asunto.

Cuando el número de obreros o la importancia del trabajo, a juicio del inspector lo requiera, existirá un reglamento de trabajo, que será expuesto en sitio visible del lugar en que los obreros trabajen.

El art. 41 consagra la libertad de trabajo en los contratos individuales, al prescribir que ni los patronos ni los obreros podrán limitarse recíprocamente en el hecho de que unos u otros pertenezcan a cualquier Asociación. Pero no se acompaña el artículo de ninguna garantía de cumplimiento, lo cual es debido a la tiranía socialista, enemiga de la libertad de trabajo. Esto y la ausencia de reglamentación del contrato colectivo, al que se dedican tres artículos, que únicamente lo definen, son los defectos esenciales del proyecto, que hemos extractado.

La borrachera no existe ya

LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disueltar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obran tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del mal. Se garantizan como infalibles y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado a millones de familias, han salvado a millones de hombres del oprobio y del deshonor, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndolos a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

De venta en todas las buenas farmacias.

COZA POWDER C.º (E)

11 bis, Rue Maubeuge.—París (9)

DEPOSITOS:

FARMACIA BORELL

Puerta del Sol, 5.—Madrid

Se abre el vientre porque le regañan

Pamplona 29.—Con objeto de celebrar un triunfo obtenido por un equipo futbolístico, se reunieron a comer número os deportistas. Los excesos en la bebida trastornaron el juicio a uno de los comensales, el cual, después de dar grandes voces y pretender arrojar las botellas por el aire, marchó a su casa con zigzagueante paso. Al presentarse ante sus padres, éstos le recriminaron la afición al alcohol. El muchacho escuchó dócilmente los consejos morales y se encerró en su habitación donde después de reflexionar un rato fué a la cocina, empuñó un afilado cuchillo, y volviendo a la alcoba, con tralal decisión, se clavó la punta en el estómago y se rajó el vientre.

Los gritos de dolor fueron espantosos, y la familia acudió corriendo. Al verle la madre sangrando, sufrió un desmayo. Después le llevaron presurosamente a la Casa de Socorro. El joven está gravísimo.

Toda la Correspondencia dirijase a Apartado de Correos, 430

El desarrollo de las flotas europeas en la pots guerra

Escrita por Herr Kurt Hesse acaba de publicarse en Alemania una obra, titulada «Der Teumpidés Militarismus» que ha despertado gran interés en el público por su detallada y bien documentada información acerca de la política naval y militar adoptada por las potencias después de la gran guerra.

Tomando de dicha obra la parte relativa a los armamentos navales europeos en el período de la post guerra el conocido crítico naval Héctor Bywater publica en el *Naval and Military Record*, los interesantes datos que transcribimos a continuación:

«Francia.—A raíz de la pérdida del acorazado «France», *El Monitor de la Flota* publicó un artículo en el cual declaraba que el poder naval de Francia estaba en inminente peligro. Desde 1914 no se había agregado a la flota una unidad alguna de importancia, los buques de la clase «Normand» antes de ser terminados ya se encontraban anticuados. Vino el Convenio de Washington con sus grandes restricciones y fué necesario introducir un nuevo programa, a desarrollar en veinte años, que comprendían: 175.000 toneladas de acorazados, 300.000 para unidades rápidas de superficie y 65.000 para submarinos.

Así, pues, Francia, desarmada en su poder naval, se encuentra ahora obligada a aumentarlo en aquella proporción. Cuando el Senado aprobó los créditos para el mes de Marzo de 1912, M. De Kerguezec, presidente de la Comisión de Marina, dijo: «Francia no debe abandonar sus destinos a nadie, ni aun a sus más queridos aliados».

Inglaterra.—De acuerdo con el Tratado de Washington, Inglaterra ha borrado ya 20 acorazados de la lista de buques, reducido a un 15 por 100 los «capital ships» en la flota del Atlántico, despedido cerca de 10.000 hombres de sus astilleros y suprimido dos bases navales en la costa de Escocia.

Ad más, el personal de la Marina se ha reducido en 20.000 oficiales y hombres, quedando un efectivo por debajo de 88.500, siendo un hecho evidente que Inglaterra, después de sostener durante varias centurias la supremacía en el mar, termina por aceptar el «sempower». Aunque dispone en sus astilleros de dos nuevos acorazados, no cabe duda que en esta nación se ha iniciado un serio movimiento hacia el desarme naval.

Italia.—Esta potencia se encuentra en la actualidad organizando su flota, sin mostrar signo alguno de desarme. Por el contrario, tiene en proyecto sostener un gran número de buques en servicio, aumentar el personal de 40.000 a 45.000 hombres y prolongar el período de servicio de la inscripción de v. inticuatro a veintiocho meses. Por último, ha sido aprobado un programa naval que comprende cinco cruceros rápidos, 20 destroyers y 20 submarinos.

Otras potencias.—La mayor parte de las demás potencias tienen entre manos proyectos más o menos importantes para el desarrollo de sus Marinas. Bélgica intenta convertir Zeebrugge en base naval. Polonia y Latvia se han convertido en potencias navales, la primera con un plan de cinco almirantes, 248 oficiales y 2.000 hombres, para cuya instrucción se ha establecido en Dinchau una Escuela Náutica.

Gdingen, en el golfo de Danzig, se transformará en puerto militar principal. El Gobierno de Latvia aprobó un programa, a desarrollar en cinco años (cuatro destroyers, cuatro submarinos y dos minadores).

La flota de Yugoslavia comprende ya 21 unidades, con un personal de 2.000 hombres; dispone cerca de Regusa de una Academia naval para oficiales y una Escuela de instrucción para suboficiales, situada en Sebenico. Alemania ha terminado por perder su antigua posición naval. El Tratado de Versalles la redujo a seis acorazados y seis cruceros rápidos, además de un limitado número de destroyers y torpedo-boats, prohibiéndole poseer submarinos de ninguna clase; los buques de que dispone en la actualidad están ya anticuados. En 10.000 toneladas se fija como límite el desplazamiento para nuevos cruceros protegidos y en 6.000 para otros cruceros. El personal, incluyendo oficiales, suma 15.000 hombres. En vista de la situación financiera, no hay esperanzas de que pueda reemplazarse el material anticuado en un futuro próximo.

Holanda prepara un nuevo programa de expansión de su flota, y Suecia, con gran esfuerzo, tiene un proyecto similar a desarrollar en diez años.

España se ocupa en un proyecto a largo plazo, pero la situación financiera dificulta su ejecución. Su personal naval comprende 15.000 hombres entre oficiales y marinos. Rusia proyecta un programa de construcciones navales en cinco años para reforzar las flotas de Báltico y Mar Negro, comprendiendo un número considerable de nuevos torpedos y submarinos. Durante el año 1922 se llevaron a cabo maniobras navales en el Báltico, tomando parte acorazados, cruceros y pequeños buques, incluso submarinos.

LA BOLSA DE PARIS

París, 29.—El prefecto de Policía ha publicado esta mañana una disposición por la cual la Bolsa de Comercio de París se abre de nuevo a todas las operaciones que en ella se efectuaban anteriormente a la orden de cierre de 18 de Fel rero, excepción hecha de las operaciones relativas al trigo.

En vísperas de Carnaval

Tres estudiantes, Rafael, Andrés y Marcial cerraron los libros en que parecían absortos; pero que más bien les servían de pretexto para no entablar una conversación muy poco grata. Porque, la cuestión era que, en vísperas de Carnaval, estaban sin un céntimo y, lo que era peor, sin medios de procurarse unas pesetas para divertirse en los días venideros, de tanto atractivo.

Hechas, ya diferentes requisas hubieron de convencerse que no les quedaba nada empuñable, ni siquiera aquellos libros anticuados, que no quisieron librero de viejo. Tal era la penuria de aquellos estudiantes de Medicina que Rafael, el mejor indumentado, había tenido que asistir a los bailes—con billete de favor, por supuesto—, llevando por

todo brigo un chaquet color avellana y un cuello de piel de conejo, que tenía que ocultar debajo del chaleco por no poder pagar el guardarropa.

Hospedábanse los tres estudiantes en un segundo de la calle de Santa Inés. Ocupaban dos habitaciones; una alcoba, donde apenas cabían las tres camas y un gabinete que servía de comedor, sala de estudio, etc. Eso sí; tenían dos balcones, con vistas... al vestuero y sombrío edificio de San Carlos.

El mobiliario corría parejas con el decorado de las estancias y sobre todo con el precio del puplaje: siete reales, todo comprendido, menos la lavandera. Entre los dos balcones, fijo en la pared con unas tachuelas, campeaba un cartelón, en que se leía:

«Todo es de todos. Aquí no hay más ley que la conciencia de cada uno». Los estudiantes madrileños habíanse anticipado, como se ve, a Lenin, Trotsky y compañía.

A la patrona bautizaronla con el nombre de Isabel I la magnánima, a causa de un arroz, con ciertos tropezones, que les sirvió en los primeros días de su hospedaje. Porque, después... ya se sabía: chocolate, de a peseta la tarea, par de huevos de paloma, fritos con aceite pasado por la Puerta del Sol y no por la sartén, un cocido demasiado simple, una ensalada y siete aceitunas o nueve pasas—ni u a más ni una menos—de postre.

Tan inverosímil era el almuerzo que un día, en vista de la tardanza en servirle, Marcial le recogió íntegro en una cuchara y mostrándoselo a la patrona, la dijo: —Desde mañana, cuando yo llame a la hora de almorzar, sale usted con una cuchara como ésta. Me trago mi almuerzo y me voy a clase. ¿Se enteró? Así, ni usted ni yo perderemos el tiempo.

Aparte de estas pequeñeces, los tres encontrábanse a gusto con los patronos. Cerrados los libros y ya en la hora del crepúsculo de un sábado de Carnaval, rompió Rafael el silencio, para exclamar, como si despartara de una pesadilla: —¡Valiente Carnaval nos espera! ¡Ya, hasta los billetes de favor se acabaron, en estos días!

—La verdad es, dijo Andrés, que la perspectiva no es agradable. —No nos queda otro remedio, interrumpió Marcial, con cara de bobo, que establecernos en un puesto de pedir limosna. —¡Es toda una ideal, gritó jubilosamente Rafael. El tanto de Carnaval ha dado en el clavo! ¡Patrona! ¡Patrona!...

Acudió ésta a las voces. —Usted nos puede sacar de apuros... No, no la vamos a pedir dinero. ¡No nos lo daría! Traiganos la capa vieja del patrón y aquellas gafas azules de cuando andaba con los ojos malos; unas estopas del sillón que subió usted a la bohardilla; unos carbonos; el violín, estropeado, del vecino del tercero; la guitarra, que en sus buenos tiempos, tocaba el patrón... ¡Ah! y un platillo.

No crea usted que es para empeñarlo. No nos darían nada por ello. Es que nos vamos a disfrazar. Después de algunas objeciones, la patrona marchó a preparar la comida. Al poco rato, sirviéndo el cocido y mientras comían, volvió cargada con cuanto la habían pedido aquellos demonios de chicos, como ella decía.

Durante la frugal—y tan frugal—refacción, repartieron los papeles. No tardaron, tampoco, en quedar listos y caracterizados; de ciegos, Marcial, con la guitarra y Andrés, con el violín. Y Rafael, de viejo, astroso e impedido, haciendo de lezarrillo pedregaleo.

Salieron a la calle. Al llegar a la plaza del Angel, establecieron el taba que, Marcial, sentado en una silla de hieira, rasgueando la guitarra. Andrés, de pie, haciendo vibrar las cuerdas del violín. Claro es que aquello no era un concierto, sino un desconcierto. Y Rafael, con el platillo en la mano y voz plañidera, implorando las limosnas de los que habían formado corro.

No habiendo logrado, allí, gran éxito, marcharon hacia el centro. En la calle de Sevilla, consiguieron algunas limosnas más. Pero, tuvieron que abandonar el puesto, porque estuvo en un tris que unos compañeros les conocieran y se armara un alboroto, con vista a la «Preven», como entonces se llamada a la actual «Comi».

Regresaron a su hospedaje. Vestieron sus habituales indumentos y salieron con dirección a un tabernáculo de la calle de Tetuán, donde alguna vez solía fjarles el dueño unos pájaros fritos y unas copas de morapio.

Sentados, allí, frente a estos comestibles y bebestibles, sacó Rafael el producto de la colecta. Muy cerca de nueve pesetas, en pesetas chicas y grandes.

—Con esto, no hay ni para empezar. Paguemos, cambiemos la calderilla por plata y... ¡el Imperial! O hacemos capital para estos días o a casita, a preparar el curso. Como alma que lleva el diablo, en cuatro saltos se plantaron en el entresuelo del antiguo Café Imperial—hoy de la Montaña—donde se tiraba de la oreja a Jorge.

Andrés no quiso subir, alegando que tenía «maia pata». Quedóse, tomando café abajo. Rafael apuntaba en la ruleta. Marcial, no fiándose de aquél, iba guardándose pesetas o duros a medida que se ganaba. La fortuna mostrábase propicia. Llegó un momento en que quebró la suerte. Rafael, agotadas las existencias con que se defendía, volvió la cabeza para pedirle a Marcial.

Pero éste, ni corto ni perezoso, bajaba ya de dos en dos, los escabeones que conducían al salón del café. Bajó, también—¿qué remedio le quedaba?—Rafael. Increpó a Marcial. Pero éste, con aire triunfador, vació sus bolsillos sobre el velador.

Contaron. —¡Más de seiscientas pesetas! ¡128 machacantes!... —¡A cenar! ¡Y al baile de la Zarzuela, exclamaron los tres. —¡Mozel! ¡Mozool. ¡Menud Carnaval pasaron! Gracias al puesto de pedir limosna. AMUSANT

NOTICIAS DE JAEN

Jaén, 29.—Dentro de unos días irá a Madrid una Comisión de importantes elementos agrícolas de la provincia para conferenciar con la Junta central de Abastos sobre la necesidad de defender los intereses de los cosecheros de aceite.

Está muy adelantado los trabajos para la publicación del diario *Norte Andalus*.

Movimiento de buques

Cádiz 29.—Ha zarpado con rumbo a Ceuta el cañonero «María de Molina», y se ha dispuesto que saiga también para dicho puerto el crucero «Extremadura» y los cañoneros «Recalde» y «Lauria», este último para vigilar la costa de Marruecos.

Carabineros

Decíamos en nuestro editorial último que en el Resguardo fiscal portugués no existen los distritos confiados a la vigilancia de una pareja, como suceden en Carabineros, sino que toda la demarcación de un puesto está a cargo de uno o más grupos, según sea su extensión y número de individuos los cuales realzan el servicio en la forma que estiman más útil y conveniente, pero sin sujeción a permanencia obligada en sitios fijos.

La duración de ese servicio no excede de seis horas —en Carabineros, en nuestro país, practican doce o más horas de servicio diarias, sin solución de continuidad— salvo en casos extraordinarios o puntos de acceso peligroso durante la noche, pero siempre disfrutando después de descansos proporcionados.

Claro está que para poderlo hacer así, existe en la Guardia fiscal portuguesa el personal necesario al objeto de formar los turnos precisos análogamente a lo que se hace en Carabineros Veteranos.

Contrasta lo bien alojadas que están las fuerzas del Resguardo fiscal portugués con las deficiencias en que a este respecto se hallan las del Resguardo militar de nuestra nación. En los cuarteles tanto en Lisboa y sus alrededores, como en el interior y en diferentes sitios de la costa y de las dos orillas del Tajo, se puede apreciar el buen orden, la limpieza y hasta el confort que existe en los cuarteles de la Guardia Fiscal.

En los lugares que quedan mencionados como en Figueira, Espinho, Porto y otros varios sitios de la costa corte y de la frontera gallega y extremeña los alojamientos del Resguardo portugués son verdaderos modelos en su clase, donde existen hasta refinamientos de higiene, ya que la mayoría cuentan cuarto de baño.

¿Cuándo se logrará que el carabineiro español que vive en solitarias playas y abruptos montes, tenga un alojamiento capaz e higiénico, desapareciendo las antiguas casetas en que hoy se alojan en deplorables condiciones!

Movimiento de personal

Disposiciones de la Dirección general.—Al subsecretario de Guerra, remitiendo relación, estado demostrativo, certificación de la hoja de servicio y copia de los hechos del comandante D. Severo Barand, a quien se propone para aptitud de ascenso.

Al id. id., remitiendo relación y copia de la hoja de servicios y hechos del capitán D. Eugenio Nofguiera, que se le propone para lo mismo.

Al jefe de Pontevedra, acusando recibo del acta civil de posesamiento del armero D. Emilio Sielso.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo propuesta para el percibo de 750 pesetas mensuales a favor del carabineiro licenciado José Montalbán.

A los jefes de Barcelona y Zamora, concediendo permiso al sargento Pedro García y carabineiro Francisco Corcheta.

A los jefes de Gerona y Navarra, accediendo a lo solicitado por los sargentos José Fejula y Julio Gómez.

Al jefe de Valencia, concediendo la rescisión de compromiso al carabineiro Manuel Martín.

Al capitán general de la 1.ª región, participando que el carnet de iautomovilista del sargento Santos San Degraças, fué a que Capitán general en Noviembre de 1920.

Al jefe de Huesca, concediendo ocho días de permiso al carabineiro D. Luis Abajo.

Servicios.—Comandancia de Navarra: Por el teniente D. César Soría Gómez se verificó en el puesto de Aria, la aprehensión de dos cabezas de ganado asnal y una mular.

Idem id.: Por el cabo Eugenio Orte se verificó a efecto en el puesto de Elizondo la aprehensión de 18.500 kilogramos de café.

Idem de Balears: Por el teniente D. Juan Linares Ramón, se verificó en el puesto de Ibiza, la aprehensión de 12.500 kilogramos de tabaco.

Idem: Por el carabineiro Pedro Leal se verificó en el Villa Carlos la aprehensión de 32 kilos de azúcar.

El pantano mayor del mundo

Turin 29.—La *Stampa* anuncia que el Rey Víctor Manuel inaugurará en Mayo próximo el pantano artificial del Tirso, en Cerdeña, que es el mayor del mundo.

Su longitud es de 20 kilómetros y su capacidad de 500 millones de metros cúbicos. Distribuye agua a 30.000 hectáreas y proporciona 20.000 litros por segundo. Un dique de 70 metros de altura cerrará el lago. La Central eléctrica podrá dar 50 millones de kilovatios hora por año.

GRAN CASINO

SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

CRONICA

Hace unos días que en todos los países europeos se advierte una extraordinaria animación que, en estos momentos culmina en Bélgica, donde ha estallado inesperadamente una acción parlamentaria que ahora parece de difícil solución, y que seguramente será muy laboriosa.

En Inglaterra y en Francia, los momentos son de extraordinaria actividad por lo que se refiere a la política interior. Las recientes declaraciones del ministro del Interior, Mr. Henderson, relativas a la revisión del Tratado de Versalles, no han sido una prueba de oportunidad, como todo aquello que desde el Poder se dice sin necesidad de manifestarlo. Ya en la Cámara de los Comunes ha habido un debate sobre este asunto, y en las Cámaras de los Lores se anuncian otras preguntas e interpellaciones que motivarán alguna discusión que no aparece muy concordante en los momentos actuales en que toda la actuación pública debía concentrarse en la política del Gabinete MacDonald en las posesiones de la India que vuelven a ser un tema palpitante de la actualidad británica.

Anuncia el telégrafo que el encargado a contestar a los distintos oradores cuyos discursos se esperan, es lord Parmoor, hombre de gran prestigio en el partido laborista, político ilustrísimo, de quien todo el mundo espera que llevará la mejor parte en los debates próximos.

La animación en Francia reconoce otras causas, todas ellas muy interesantes también. Es la principal el brillante resurgir a la vida pública del eminente Briand, después del voluntario eclipse pasajero de su estrella. Tiene por seguro que la campaña electoral, ya próxima, devolverá a ese astro de primera magnitud en la política francesa, todo el brillo inmenso que tuvo durante aquella su primera actuación política, durante la cual logró, entre otras grandes victorias desde la presidencia del Consejo de ministros, de anular todas las malabridades lanzadas contra la inteligencia franco-británica de Lloyd George, por entonces primer ministro inglés.

El recuerdo de aquellos triunfos de Briand y la esperanza próxima de que va a reanudarlos, van dando a la política francesa estos días cierto tinte renovador en sentido democrático; porque, aun cuando nadie tachará a Millerand de hombre de las derechas, nadie negará tampoco que, sustituido en el Poder por el insigne Briand, la política francesa acentuará sus tendencias democráticas.

Pero volvamos a la crisis ministerial en Bélgica, tema principal de nuestra crónica del día. En estos momentos reina en los círculos políticos y parlamentarios de Bruselas una gran desorientación; nadie puede vaticinar la solución; algún periódico afirma que no hay político que esté en condiciones de organizar un ministerio más que M. Thennis, el presidente del que acaba de ser derrotado. Alguien ha insinuado, sin duda pensando en lo ocurrido en Inglaterra, que el Rey de Bélgica llamará al poder al partido socialista, pero a nuestro juicio debe desecharse la idea de tal propósito, no sólo porque el Rey, ni los socialistas, parecen encontrarse en ese plano, sino porque en Bélgica las premisas que llevaron al poder a los laboristas y porque le falta mucho al socialismo belga para representar en su país lo que en la Gran Bretaña representa al poderoso Labour party.

Los periódicos franceses tratan de esa crisis como de un suceso político propio. Es tan estrecha la unión que reina entre ambos pueblos que no podía suceder cosa distinta. Casi todos los grandes diarios franceses consideran la crisis como un perjuicio evidente para Francia y no hay ni uno sólo que se exprese en términos medio optimistas, siquiera al tratar el problema.

Los diarios ingleses señalan la gravedad de la situación como consecuencia de la crisis.

En lo que todo el mundo está conforme es en que no es probable que sea la que quiera la solución, constituya un peligro a la cooperación franco-belga en lo referente a la cuestión de las Reparaciones, problema que sigue en marcha por buen camino.

Los Tratados de Comercio y los intereses agrícolas

El Fomento Industrial de Valencia se adhirió a los acuerdos del Fomento del Trabajo de Barcelona, acerca de los tratados comerciales y esto dio motivo para que la Junta de la Cámara Agrícola, solicitara explicaciones acerca de la actual del Fomento Industrial.

El marqués de Mascarell, presidente de esta corporación no ha eludido la respuesta, contesta exponiendo el juicio del Fomento acerca de particular, y ofrece hacer lo más ampliamente en un folleto que prepara.

El Fomento se declara enemigo del criterio ultraproteccionista, así como el librecambismo absoluto. Y afirma que su lema en esta mate-

ria es el oportunismo. Recuerda que la campaña que, en 1920 hizo en favor de los naranjeros y las peticiones en favor de éstos realizadas por el ingeniero Sr. Mora, delegado de los industriales valencianos.

Sostiene que es preciso que nuestra moneda salga del vergonzoso estado en que se halla, depreciada en un 50 por 100 en relación con el oro; y para ello se impone una reificación en la política de Tratados y Aranceles.

Hace saber que cuando el Fomento se adhirió a la iniciativa de los catalanes, lo hizo con la afirmación previa de que debían otorgarse compensaciones a los agricultores; compensaciones que habrían de bastar a cubrir los quebrantos que pudiera acarrearles la denuncia del Tratado con Francia. Y para esto, nada mejor que las primas de exportación a los comerciantes de naranjas.

Esta solución, cambiada con la creación de grandes Sindicatos de exportación, formados por los propios agricultores, es la única que puede dejar en perfecto equilibrio todos los intereses.

Termina diciendo que aun siendo éste el único sector agrícola que resultaría perjudicado—se refiere a los naranjeros—está hoy en peligro también porque Francia, dentro del Tratado, se ha reservado el declarar de lujo los productos que crea conveniente.

La Cámara Agrícola contesta exponiendo los deseos de los agricultores valencianos que no son otros sino que se haga un Arancel nuevo con valoraciones ciertas y se supriman las autorizaciones.

Piden también que para la confección del nuevo Arancel sean oídos todos los intereses y no se oponen los agricultores valencianos a que la industria tenga la debida protección, una vez que se demuestre que se llegó al perfeccionamiento y a la máxima producción; y que no se trata de industrias artificiales sino de industrias vivas no mantenidas exclusivamente por la protección arancelaria.

EL COMUNISMO EN EL JAPON

Tokio 29.—El Gobierno se ha incautado de document os que demuestran la existencia en el Japón de una Asociación de propaganda comunista. El Comité de esta organización está formado por profesores de la Universidad de Tokio.

El joven estudiante autor del atentado contra el Príncipe Regente pertenecía a esta Asociación.

El Catastro de la riqueza rústica y urbana

Bajo la presidencia del subsecretario de Fomento, general Vives, y en la sección segunda del Congreso, se constituyó ayer tarde la Comisión relativa al Catastro de la riqueza rústica y urbana creada por Real decreto de 16 del corriente.

Forman esta Comisión, como vicepresidente, el general Ardanaz, inspector general de Cartografía, y como vocales, los Srs. D. Enrique Mesaguer, en representación del Instituto Geográfico; D. Obdulio Ramírez, por la Dirección general de Administración local; D. Eduardo Saavedra, por la Dirección general de Agricultura y Montes; D. Nicolás Prast, por el Depósito de la Guerra; D. José A. de Oleira, en representación del servicio técnico del Catastro.

Don Luis García Vigil, por el servicio técnico del Catastro urbano; D. Luis Gonzalo del servicio de Aviación; D. Andrés Massanet, por los ingenieros agrónomos del servicio del Catastro; D. Ramón Pando, por los de Montes del mismo servicio; D. Manuel Germán, por los arquitectos; D. Paulino Martínez, por los ingenieros geógrafos; D. Eustaquio Díaz Moreno, registrador de la Propiedad, por el ministerio de Gracia y Justicia; D. Agustín Robles, por la Asociación de agricultores; don José Huesca, por las Cámaras Agrícolas y D. José García Plaza, por las Cámaras de la Propiedad Urbana.

En esta primera reunión después de cambiarse impresiones respecto a los trabajos encomendados a la Comisión, quedó ésta constituida, dando posesión a los secretarios señores D. Paulino Martínez, teniente coronel de Ingenieros y D. Andrés Massanet, ingeniero agrónomo.

También acordó, en cumplimiento de lo que prescribe el Real decreto, abrir una información pública, por escrito, que terminará el día 27 del próximo mes de Marzo.

Las informaciones se dirigirán a la Secretaría del Congreso, bajo el epígrafe de «Comisión relativa al estudio del Catastro».

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Residencia.—La fija en Barcelona, en concepto de disponible, el intendente de división D. José Sánchez Gómez.

Comisión.—El capitán de Ingenieros don Manuel Martín, form parte, como representante del ramo de Guerra, de la Comisión mixta que ha de hacer el estudio del proyecto de ampliación y mejora del puerto de San Esteban de Pravia (Oviedo).

Infantería

Comisión mixta.—El comandante D. Emilio Mayoral de delegación a la de Granada.

Delitos.—Capitaneos: D. Jenero López, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo y don Carlos Hernández, al regimiento de Las Palmas.

Teniente D. José Palacios a la Intervención Militar de Melilla.

Disponibles.—Quedan disponible y afecto para haberes a la zona de Madrid el alférez D. Esteban Collado.

Ascensos.—A suboficiales, los sargentos don Antonio García, D. Fernando Beltrán, don Bernard no Molina, D. Bonifacio Sáiz, don Francisco Leza y D. Martín Aleñar.

Cuerpo Jurídico

Destino.—El teniente auditor de primera D. Máximo Cuervo firmará parte en representación del ramo de Guerra, de la Comisión especial nombrada para estudio, recopilación y refundición de las disposiciones legislativas del trabajo.

El general Sanjurjo, en Madrid

Se encuentra en Madrid el general Sanjurjo, como presidente nato de la Junta del Canal Central de Aragón por ser gobernador de la provincia, para tratar de la pronta construcción del pantano de Yessa y del canal de Bárdenas.

Firma del Rey

Ayer mañana fueron firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Promoviendo a jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisioneros a D. Celestino Fernández Bernabé.

Jubilando a su instancia a D. Alvaro Ríoperez de la Puente, jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisioneros.

Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde de Cantillana a favor de doña María Isabel Ruiz de Arana y Fontagud, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem íd. íd. el título de marqués de Brenes, a favor de D. José Ruiz de Arana y Fontagud, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Nombrando canónigo de Ceuta a D. Pablo de Pablos Duque.

Instrucción pública.—Disponiendo que cesen en el cargo de consejeros del Servicio Geográfico los señores que se indican.

Nombrando consejeros del Servicio Geográfico los señores que se mencionan.

Guerra.—Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar, con pago de cuota reducida, a D. Estanislao de Urquijo y Ussía, marqués de Urquijo, por su conducta patriótica, puesta de manifiesto con ocasión de los luctuosos sucesos ocurridos en Melilla en el año de 1921.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Rafael Sierra León, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la libertad condicional a quince reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se encuentran en los establecimientos comunes y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

Idem íd. al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón Fulgencio Rodríguez Fernández, guardia civil que fué del 12.º Tercio de dicho Instituto y que ha cumplido las tres cuartas partes de su condena.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva D. José de Anza Merlo, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para las obras de la carretera de Der Drius, Bufarcub, Tafersit y construcción del ramal de Bufarcub a Azib de Midar.

Idem al ministerio de la Guerra para que por el archivo facultativo y Museo de Artillería se adquieran de la Sociedad «Danskkrækkiriffel Sindikat» de Cop-nague (Dinamarca), 10 fusiles ametralladores Mauser para Infantería, con respetos, accesorios y dos juegos de equipos especiales.

Idem al íd. para que por el servicio de Aviación se efectúe por gestión directa la adquisición de 400.000 cartuchos ordinarios y cien mil trzantes para ametralladoras «Darne» y «Vickers».

Idem al depósito de recría y doma de la séptima Zona pecuaria para la celebración de un concurso de arriendo de las 1.286 hectáreas de terreno para pasto y labor, que necesita.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar, al general de brigada D. Juan García Aldave y Manco.

Idem igual condecoración, al general de brigada D. Danie Manso Miguel.

Idem igual condecoración al auditor general del Ejército D. José Muñoz Repiso y Vázquez.

Proponiendo para los mandos de la 14.ª Subinspección (Gerona) y 3.ª Subinspección (Alicante), a los coroneles de Carabineros D. Julio García Coll y D. Luis de Cáceres Llanos, respectivamente, y para el de la Comandancia de Almería al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Enrique Arias Sánchez.

Idem la concesión del empleo superior inmediato en sus respectivas escalas, al capitán de Infantería D. Rafael Santa Pau Ballester y teniente de la misma Arma D. Fernando Herreros de Tejada y Francia, por méritos contraídos en operaciones de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Idem la concesión de cruces del Mérito militar con distintivo rojo de la clase correspondiente, según el empleo, a un jefe y cincuenta oficiales del Tercio de Extranjeros.

Idem la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a su jefe y siete oficiales, heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Idem la rectificación de la pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, asignada al teniente de Infantería, hoy capitán, D. Celestino Blanco Barrio.

Destinando al Estado Mayor Central, al comandante de Estado Mayor D. Antonio Barroso y Sánchez Guerra.

DE SOCIEDAD

Ayer por la tarde se celebró en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la precitada Orden militar a D. Rafael y D. Santiago de Muguiro y Pierrad.

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón de 1 de Abril de 1924

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que desde 1.º de Abril próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

CLASE DE VALORES	NUMERO del cupón que vence	VALOR líquido del cupón Pesetas
1.ª serie, Norte	Obligaciones domiciliadas en España.....	1.8 6,86
	Obligaciones no domiciliadas.....	1.8 5,26
2.ª serie, Norte	Obligaciones domiciliadas en España.....	96 6,87
	Obligaciones no domiciliadas.....	96 5,32
Asturias 1.ª hipotecaria.....	Obligaciones domiciliadas en España.....	88 6,87
	Obligaciones no domiciliadas.....	88 5,31
Asturias 2.ª hipotecaria.....	Obligaciones domiciliadas en España.....	82 6,88
	Obligaciones no domiciliadas.....	82 5,36
Asturias 3.ª hipotecaria.....	Obligaciones domiciliadas en España.....	74 6,87
	Obligaciones no domiciliadas.....	74 5,36
Obligaciones Tudela a Bilbao, 1.ª serie.....		116 11,45
íd. íd. 2.ª id.....		116 11,45
íd. íd. 2.ª id. Residuos.....		116

Los pagos se efectuarán: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación de Principe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, Lealtad, 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

Presidió el Capítulo de la Orden, con los de Alcántara y Montesa, el conde de Aragón, duque de Fernán Núñez, Apadrinó a los neófitos el marqués de Acha, y les calzaron las espuelas el marqués de Someruelos y D. José Urbina.

A la ceremonia asistió una tan numerosa como distinguida concurrencia.

En el próximo mes de Mayo vendrán a Madrid oficialmente los Reyes de Rumania y en Junio los Reyes de Italia.

Con este motivo darán un gran baile los duques de Medinaceli en su palacio de la plaza de Colón.

Los duques de San Pedro de Galatino, marqueses de Valdeolmos, pasarán los días de Carnaval en Granada.

Anteanoche marchó a París el duque de Santona, quien regresará el 19 de Marzo, con objeto de pasar ese día al lado de su hijo, de su madre, la marquesa de Manzanedo, y de su hermana, la condesa viuda de Crecentes.

Han salido: para Cuenca, D. Jaime Muñoz Bena y Mac Crohón, su hermosa consorte (Sofía Blasco) e hijo, y para Oviedo, D. Angel Arlas.

Barcelona

Barcelona 29.—El órgano de la Liga publica estos días algunas notas de un deplorable humorismo para combatir a algunos elementos de los que forman la nueva Mancomunidad. Ayer, en una de estas notas, venía a decir que el Sr. Sala se metió en el bolsillo, y devolvió luego a la biblioteca del Instituto de Estudios Catalanes una valiosa edición inglesa del «Quijote». El Sr. Sala se ha creído obligado a lamentarse ante los periodistas de esta manera de combatirlo, diciéndoles también que ha dado cuenta al juzgado de esta injuria, a los efectos oportunos.

El conde de Figols ha manifestado que ha recibido varios anónimos denunciando que la bandera desaparecida de la Mancomunidad está en América o en Francia. Ha añadido que no se molestará al personal de la casa, que nada sabe de la desaparición. El Juzgado averiguará quiénes son los culpables.

Noticias de la policía sobre la cocaína dicen que, teniéndose referencias en la Jefatura Superior de Policía de que se realizaba un tráfico importantísimo de sustancias tóxicas, se dieron órdenes al personal idóneo para el caso, al objeto de que se practicasen las pertinentes investigaciones para venir en conocimiento de quién o quiénes eran las personas que al mismo se dedicaban, y después de muchos días de investigación, hubo contacto entre los agentes encargados de practicar el servicio y los traficantes, comprometiéndose éstos, después del consiguiente trato, a hacer entrega de una importante cantidad de cocaína o similares, cuyo coste era aproximado de unas 30.000 pesetas.

Acordados los extremos y tomadas las medidas consiguientes, se planeó el servicio, que tuvo tan favorables resultados, cuales son el haberse apoderado de la antedicha cantidad de tóxicos y la detención, de momento, de cinco individuos.

Como continuación a los servicios anteriores realizados por personal afecto a la Comisaría general de la Jefatura Superior de Policía, también han sido detenidos otros cuatro sujetos, a los que se les ocuparon dos kilogramos de las mencionadas sustancias, y después de detenidos fueron prestos a disposición de la autoridad correspondiente.

El alcalde, Sr. Alvarez de la Campa, ha recibido esta tarde un telegrama del presidente del Directorio militar, que dice así: «Concedida exención del impuesto del Timbre y condonación de atrasos por este concepto al Liceo de Barcelona, siéndole muy satisfactorio a Su Majestad prestar este servicio a esa Sociedad y a su gran teatro del Liceo.»

En el registro practicado por la Policía en la calle de Paul, número 101, domicilio de Teresa Silvestre, han sido detenidos los hermanos Serafín y Aurelio Fernández Sánchez, a los que se ocuparon pistolas con dos cargadores de repuesto.

Durante todo el día han continuado los trabajos de reparación de las líneas telefónicas y telegráficas y limpieza de las calles, la mayor parte de las cuales están ya completamente limpias.

Aunque lució el sol durante todo el día, la temperatura es bajísima.

En el Dispensario de Hostafrechachs ha sido auxiliado Pedro Muns, de cincuenta y cuatro años, el cual sufría una herida en un brazo, que le causó en la carretera de la Bordeta un desconocido arrojándole grandes bolas de nieve.

En el paseo de la Industria fué hallada anoche una mujer, llamada Narcisca Bombay, de treinta y siete años, que estaba extenuada de frío y de hambre.

En la calle de Aribau, entre la de Buenos Aires y Travesada, un caballo que tiraba de un carro pisó esta mañana un cable desprendido del alumbrado eléctrico, y murió en el acto.

BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 29
4 por 100 perpetuo interior.....	70 90
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	71
» E de 25.000.....	71 20
» D de 12.500.....	71 25
» C de 5.000.....	71 30
» B de 2.500.....	71 30
» A de 500.....	71 30
G y H de 100 y 200 nominales.....	71 30
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estamplado.....	»
Serie F de 24.000 ptas. nominales.....	86 80
» E de 12.000.....	86 85
» D de 6.000.....	87 50
» C de 4.000.....	87 65
» B de 2.000.....	87 75
» A de 1.000.....	87 75
G y H de 100 y 200 nominales.....	»
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.....	»
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	»
» D de 12.500.....	»
» C de 5.000.....	90 30
» B de 2.500.....	90 30
» A de 500.....	»
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.....	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	95 20
» E de 25.000.....	»
» D de 12.500.....	95 30
» C de 5.000.....	95 30
» B de 2.500.....	95 30
» A de 500.....	»
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.....	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	95 15
» E de 25.000.....	95 15
» D de 12.500.....	95
» C de 5.000.....	95 15
» B de 2.500.....	95 20
» A de 500.....	95 15
En diferentes series.....	95 15
Obligaciones del Tesoro.....	»
Serie A.....	101 80
Serie B.....	101 74
Apuntamiento de Madrid.....	»
Obligaciones de 1868.....	»
Expropiaciones interior al 5 por 100.....	»
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras).....	»
Empréstito de 1914.....	»
Empréstito de 1918.....	88
Banco Hipotecario de España.....	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	89 50
Idem íd. al 5 por 100.....	110 90
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	108 50
Empréstito de Marruecos.....	»
Acciones. Valores industriales.....	»
Acciones del Banco de España.....	560
Idem de la Compañía A. de Tabacos.....	246
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem del Banco americano.....	156
Idem del Español de Crédito.....	148
Unión y El Fenix.....	»
Duro Felguera.....	52
Bonos Naval (Obligaciones).....	97 25
Azucareras preferentes.....	79
Idem ordinarias.....	»
Ferrocarriles.....	»
M. a Z. Alicante (acciones).....	313
Nortes (acciones).....	315
Andaluces.....	»
Metropolitano Alfonso XIII.....	»
Valores extranjeros.....	»
Banco Rio de la Plata.....	77
Obligaciones de Rotinto.....	»
Onces Peñarroya.....	100

MONEDA EXTRANJERA

Francos.....	33,20
Suizos.....	006,00
Belgas.....	28,75
Libras.....	33,05
Liras.....	34,10
Dólares.....	0,00
Marcos.....	0,00
Escudos.....	0,00

El general Weyler en Valencia

Valencia 29.—Esta mañana marchó a Buñol el general Weyler acompañado de las autoridades de la plaza, para ver las obras realizadas por los ingenieros militares. Los expedicionarios visitaron también Turia, Alborache, Buñol, Chiva y Chestre. Regresaron a última hora de la tarde. Mañana visitará el campamento de Paterna. El sábado terminará el curso, marchando por la noche el general Weyler a Madrid. El arzobispo ha estado en Capitanía general a cumplimentar al general Weyler.

Espectáculos

PARA HOY
REAL.—A las 9,30, La Favorita.
PRINCESA.—A las 6, La jaula de la leona. A las 10, El caudal de los hijos.
ESPAÑOL.—A las 10,15, Los millones de Monty.
CENTRO (Compañía Alba Bonafé).—A las 6 y 10,30, El inmortal Genovés

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS
CALLE DE ATOCHA, 113. - MADRID

Teléfono 3757 M. Apartado de Correos 874

Telegr. as y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordonia.

Telas de seda de Zurich y francesas para cerberharinas. Chapas raepas y pericradas. Correas de cuero. Balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para ceñer harina, despuntar trigo y capillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 1 de Marzo de 1924

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
11.548	100 000	Valencia, Felid de L'obregat, Barcelona, Madrid.
12.606	60 000	Málaga, Melilla, Valencia, Gijón.
15.347	20 000	Madrid, Valencia, Tarifa.
15.685	1 500	Madrid, Valencia.
8.159	1 500	Iún, Cádiz, Barcelona, Valencia.
11.564	1 500	La Línea, Cádiz, Madrid.
22.756	1 500	Madrid, Las Palmas, Barcelona, Oviedo.
23.496	1 500	Madrid, Bilbao, Valencia.
9.150	1 500	Barcelona, Madrid, Zaragoza.
4.841	1 500	Bilbao, Madrid, Valladolid.
36.831	1 500	San Sebastián, Málaga, Madrid, Valencia.
16.213	1 500	Madrid, Barcelona, Pizarra, V. l'odol.
1.042	1 500	Monses, Unión, Barcelona, Madrid.
34.519	1 500	San Sebastián, Las Palmas, Melilla, Valencia, Barcelona.
17.804	1 500	Madrid, Barcelona, Baracaldo.
1.115	1 500	Barcelona, Madrid, Cartagena.
30.410	1 500	B. de Joz, M. d. id, Cádiz.
1.443	1 500	M. ló; Barcelona.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.
99 ídem de 300 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.
99 ídem de 300 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.
2 ídem de 800 ídem, para los números anterior y posterior al del premio primero.
2 ídem de 600 ídem, id., id., para los del premio segundo.
2 ídem de 500 ídem, id., id., para los del premio tercero.
Los billetes del próximo sorteo serán de 40 pesetas, divididos en 4 cimos a 4 pesetas.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

CENTENA	470	472	567	047	667	435	264	480
733 226 977 511 298 314 003 365	806 625 116 429	ONCE MIL						
417 383 139 738 471 114 484 173	207 420 749 638 295 282 390 200	DOCE MIL						
336 819 601 929 148 557 153 924	161 686 108 286 710 634 279 986	TRECE MIL						
970 042 610 112 015 286 201 080	765 090 946 980 906 970 940 384	CATORCE MIL						
313 899 040 025 519 683	090 599 280 753 532 687 988 176	QUINCE MIL						
MIL								
507 836 992 468 470 427 555 449	575 854 736 531	DIEZ Y SEIS MIL						
465 405 550 819 341 806 542 913	232 438 319 432 519 013 800 477	DIEZ Y SIETE MIL						
051 928 274 188 725 939 199 843	552 271 351 724 930 010 491 813	DIEZ Y OCHO MIL						
998 945 201 113 622 829 910 588	567 053 349 215 559 452 118 267	DIEZ Y NUEVE MIL						
298 801 890 167 933 904 594	219 171 674 861	DIEZ Y DIEZ MIL						
DOS MIL								
276 658 589 021 966 784 741 977	870 725 844 957 197 250 456 323	DIEZ Y OCHO MIL						
678 190 954 572 355 751 058 782	416 429 426 317 433 505 326 856	DIEZ Y NUEVE MIL						
332 153 129 065 885 805 510 655	214 532 739 435 559 077 053 780	DIEZ Y DIEZ MIL						
891 050 442 767 370 450 851 682	480 184 819 008 221 392 652 572	DIEZ Y OCHO MIL						
406 468 645 637 536 253 199 094	698 369 110 059 541 936	DIEZ Y NUEVE MIL						
118 054 501 253	885 866 543 880 141 008 223 264	DIEZ Y DIEZ MIL						
TRES MIL								
931 446 492 146 322 604 364 013	502 616 215 738 337 606 506 626	DIEZ Y OCHO MIL						
102 941 644 547 188 746 357 831	726 682 018 110 330 418 551 195	DIEZ Y NUEVE MIL						
089 725 019 771 505 278	684 571 495 500 132 363 855 3 5	DIEZ Y DIEZ MIL						
CUATRO MIL								
620 662 683 932 900 769 491 358	800 617 602 777 539 013 228 351	DIEZ Y OCHO MIL						
032 091 918 533 302 812 911 753	919 557 040 111	DIEZ Y NUEVE MIL						
982 797 014 628 173 539 137 352	371 761 539 274 705 185 663 6 0	DIEZ Y DIEZ MIL						
469 845 289 907 778 720 068 182	353 582 245 087 783 639 497 535	DIEZ Y OCHO MIL						
668 569 176 651 285 800 206 023	991 732 923 071 730 350 788 231	DIEZ Y NUEVE MIL						
591 809	619 703 660 907 418 174 223 059	DIEZ Y DIEZ MIL						
CINCO MIL								
490 300 340 496 971 048 2 0 216	826 507 153 856	DIEZ Y OCHO MIL						
162 349 539 158 479 121 770 079	884 194 484 787 845 296 041 322	DIEZ Y NUEVE MIL						
318 214 093 195 065 143 575 295	336 294 993 182 427 503 444 385	DIEZ Y DIEZ MIL						
316 081 009 582 060 040 819 877	902 775 602 475 062 547 390 901	DIEZ Y OCHO MIL						
397 842 788	917 343 703 468 763 015 019 066	DIEZ Y NUEVE MIL						
SEIS MIL								
622 139 691 483 691 463 815 111	459 928	DIEZ Y DIEZ MIL						
655 601 406 194 373 440 916 535	734 721 374 299 330 316 483 201	DIEZ Y OCHO MIL						
318 217 277 087 319 239 991 177	430 745 970 762 878 470 220 654	DIEZ Y NUEVE MIL						
147 656 940 191 848 710 445 172	030 108 777 702 085 439 600 987	DIEZ Y DIEZ MIL						
185 304 218 462 982	420 817 859 901 288 279 060 793	DIEZ Y OCHO MIL						
SIETE MIL								
341 075 892 345 118 117 963 377	990	DIEZ Y NUEVE MIL						
374 737 239 787 427 512 431 970	558 925 976 817 749 232 862 462	DIEZ Y DIEZ MIL						
987 679 699 147 776 010 674 704	049 802 425 772 268 959 762 682	DIEZ Y OCHO MIL						
178 744 4 6 436 477 986 639 694	151 580 121 108 663 111 747 148	DIEZ Y NUEVE MIL						
675 058 285 288 802 179	688 828 901 401 624	DIEZ Y DIEZ MIL						
OCHO MIL								
535 200 596 369 645 467 980 888	001 667 167 178 007 218 064 613	DIEZ Y OCHO MIL						
459 051 314 678 601 627 121 967	788 177 012 408 307 466 134 358	DIEZ Y NUEVE MIL						
212 519 714 153 872 911 835 255	250 986 841 683 163 159 061 241	DIEZ Y DIEZ MIL						
748 882 968 679 204 078 897 789	371 104	DIEZ Y OCHO MIL						
602		DIEZ Y NUEVE MIL						
NUEVE MIL								
147 595 622 494 724 691 849 488	967 890 369 199 250 590 064 613	DIEZ Y DIEZ MIL						
851 352 722 675 780 940 102 177	500 014 557 493 377 928 114 203	DIEZ Y OCHO MIL						
539 793 010 079 852 232 349 323	050 894 450 089 236 443 870 880	DIEZ Y NUEVE MIL						
798 573 708 636 327 450 895 860	168 349 062 735 283 806 267 773	DIEZ Y DIEZ MIL						
379 090 887 895	944 535 792	DIEZ Y OCHO MIL						
DIEZ MIL								
004 631 364 381 453 317 025 248	870 816 464 040 494 814 763 595	DIEZ Y NUEVE MIL						
119 921 124 449 880 989 228 301	894 201 339 157 535 670 004 829	DIEZ Y DIEZ MIL						
139 130 045 487 606 733 113 320	773 734 689 821 109 049 288 680	DIEZ Y OCHO MIL						
416 795 343 980 237 775 682 845	314 305 658 705 044 899 562 036	DIEZ Y NUEVE MIL						

Funciones de tarde para mañana

PRINCESA.—A las 5,30, La jaula de la leona.
ESPAÑOL.—A las 6, Los millones de Monty.
COMEDIA.—A las 5,30 Su desconsolada esposa.
CENTRO.—A las 6, El inmortal genovés.
LARA.—A las 5,30, Mi hermano y yo.
ESLAVA.—A las 6, Ángela María y El cabaret de los ríos.
REY ALFONSO.—A las 6, El talento de mi mujer.
REINA VICTORIA.—A las 3,15, La bayadera.—A las 6,15, ¡El príncipe se casó!
INFANTA ISABEL.—A las 4, La escena final.—A las 6,15, El pavo del camello.
APOLO.—A las 5,30, Arco Iris.
COMICO.—A las 4, Mi mujer es mia.—A las 6,15, La noche en el alma.
MARTIN.—A las 4,30, La burlada.—A las 6,30, Málaga ciudad brava.
LATINA.—A las 4, Agapito se divierte.—A las 6, Pío Mussolini.
NOVEDADES.—A las 4, La madriza.—A las 6,15, La república de la brama y Edmon de Bries.

Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.
Abierto todo el año

EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA ROCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL. -1 vol. de 310 páginas, en 8.º, 4 pesetas.
En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección

LA HEREDERA DEL MILLONARIO (Magdalena Green)

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aigneperse, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA APARTADO 803 y LIBRERIAS-MADRID

DIGESTONICO
¡SIEMPRE CONMIGO!
ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

LA CATALANA

SEGuros CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.

Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Año	Premios	Bienestar indemnizaciones.	Reserva por riesgo en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1872	264.105,57	128.264,04	85.534,96	55.020,48
1882	429.181,66	125.322,62	146.275,26	297.497,28
1892	584.129,47	310.664,26	284.707,52	611.814,34
1902	1.600.535,89	469.146,41	333.541,96	598.167,66
1912	2.812.596,26	1.161.798,41	997.082,11	1.368.194,37
1922	16.262.336,57	8.661.596,66	5.956.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1928

909	395	518	932	016	013	776
VEINTIDOS MIL						
718	479	082	619	473	705	588 570
234	496	591	355	656	557	820 322
608	629	558	617	460	371	150 455
163	981	464	946	749	673	153 181
238	240	821	291			
VEINTITRES MIL						
840	322	769	360	269	814	144 939
681	141	624	715	155	467	522 253
VEINTICUATRO MIL						
099	187	553	043	324	481	673 544
913	894	407	580	303	129	583 690
280	914	880	331	030	012	475 691
531	458	296	779	895	300	448 090
976	339	135	869	535	435	776 613
933	152	740	056	004	153	
VEINTICINCO MIL						
519	438	073	727	671	916	071 681
114	424	849	392	600	560	388 626
634	720	098	331	294	126	044 881
082	330	832	455	608	028	222 088
609	113	414	418	692		
VEINTISEIS MIL						
213	209	790	758	230	090	620 844
888	441	108	582	529	519	134 996
993	429	497	745	906	195	920 483
796	945	232	088	548	554	350 462
073	243	072				
VEINTISIETE MIL						
784	643	736	390	922	563	545 646
088	040	291	758	385	767	351 453
728	373	456	009	916	719	238 228
327	000	196	107	411	544	483 333
092	294	895	814	334	399	473 118
593						
VEINTIOCHO MIL						
554	214	611	571	807	575	389 230
857	229	989	265	773	424	689 193
602	719	673	360	326	470	279 443
263	378	983	131	767	716	329 245
394	371	825	722	209	745	102 526
780	278	069	458	151	655	399 459
855	923	792	435	045	797	184 62